

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE REVENGA INGENIEROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicada en Catalina Aldaz y Portugal, Edificio Catalina Plaza, se reúnen los siguientes accionistas:

Interviene el Sr. Arturo Revenga Shanklin en representación de la compañía Revenga Ingenieros S.A., España, quien es la propietaria de dos mil acciones.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (\$1.00) cada una, encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cía. Revenga Ingenieros S.A., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías., con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1º.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2º.- Conocer y aprobar el informe del Apoderado.
- 3º.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al período 2016.

Preside la sesión el Econ. Ronald Pilco, actuando como secretaria ad-hoc, la Sra. Evelyn Loor.

El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, Cba. Irma Villon
2. Aprobar por unanimidad, la memoria del Apoderado, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2016

3. Aprobar por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al período 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las trece horas con veinte minutos.

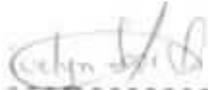
Guayaquil, 18 de Diciembre del 2017



Sr. Arturo Revenga Shanklin
Accionista



Econ. Ronald Pilco Ch.
Presidente de la Junta



Sr. Evelyn Loor Q.
Secretaria ad-hoc